

para que por el fin de la ley  
se conserve alguna par.  
Te de lo mandado

Dios que a N. S. P. en a.  
Murcia 20 Mayo de 1858.

El Gobernador. Presidente

Fran. M. Perbis

Sres. Presidente y Socio de la Sociedad Economica Murciana

